220

INFORME No.15

CONTRATO:	**458**	**DEL AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	**LM INSTRUMENTS S.A.**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**800.077.635-1**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**OCTUBRE**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 160 509 088,00	$ 2 996 420,00	07 de junio de 2024	$ 157 512 668,00	363527
	$ 7 481 995,00	06 de junio de 2024	$ 150 030 673,00	363473 NC-5811
	$ 13 655 060,00	20 de junio de 2024	$ 136 375 613,00	364019
	$ 1 104 320,00	24 de junio de 2024	$ 135 271 293,00	364098
	$ 14 973 368,00	21 de agosto de 2024	$ 120 297 925,00	366253
	$ 3 646 041,00	21 de agosto de 2024	$ 116 651 884,00	366250
	$ 21 478 251,00	02 de septiembre de 2024	$ 95 173 633,00	LM-366698
	$ 3 674 000,00	09 de septiembre de 2024	$ 91 499 633,00	LM-366949
	$ 4 341 120,00	10 de septiembre de 2024	$ 87 158 513,00	LM-367031
	$ 10 065 615,00	18 de septiembre de 2024	$ 77 092 898,00	LM-367326
	$ 1 932 560,00	19 de septiembre de 2024	$ 75 160 338,00	LM-367353
	$ 2 996 420,00	19 de septiembre de 2024	$ 72 163 918,00	LM-367355
	$ 10 924 617,00	19 de septiembre de 2024	$ 61 239 301,00	LM-367359
	$ 13 180 071,00	01 de octubre de 2024	$ 48 059 230,00	LM-367740
	$ 6 489 237,00	21 de octubre de 2024	$ 41 569 993,00	LM-368418

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los ítems establecidos en el numeral 1 de la cláusula cuarta, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las cantidades solicitadas	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 101888 Factura LM-368418

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	por el area tecnica y dentro del término indicado por esta Las cantidades se liquidaran y pagaran de acuerdo al consumo que presente la institucion con el fin de garantizar la adecuada ejecucion del contrato y conforme al valor unitario ofertado y aceptado sin exceder el valor total del contrato						
2	El contratista debera asegurar las condiciones de seguridad conservacion del producto durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecución del contrato ha garantizado las condiciones de seguridad y conservacion de los productos solicitados durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fabrica, con las etiquetas o rotulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfaccion de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico
4	El contratista debera suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega Siempre y cuando las caracteristicas tecnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envié insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E S E para su aceptacion y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumira el cambio de dichos insumos	El contratista suministro los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción que reposa en el servicio farmaceutico
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepcion técnico-administrativa de insumos, o	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion el proceso de recepción técnico administrativa de los	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion que reposa en el servicio farmaceutico

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	aceptar los cambios o devolución de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmaceutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados					
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, numero del contrato adjudicado, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo medico, presentacion, concentración, cantidad facturada	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura adjunta en el informe de supervisión
7	Tramite de la Factura El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificacion correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervision No 15
8	Política de Devolución. El contratista deberá aceptar la devolución o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
9	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logisticos a la Institucion	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) dias calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario una vez sean solicitados	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotación de un producto podra solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado						
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos medicos, el contratista adjudicado se vera obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comite de Farmacia y Terapeutica y/o el Comite de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital esta facultado para retirarlos del contrato, asi mismo el contratista esta en obligacion de realizar el cambio de los productos sin ningun costo adicional para el Hospital El contratista debera dar respuesta en un termino de 10 dias hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institucion	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
15	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de los insumos segun solicitud, la cual se realizará mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
17	El contratista se comprometera en efectuar la entrega de la totalidad de insumos segun solicitud, la cual se realizara mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

18	El contratista debera garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecucion del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión	

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 458 DE 2024
HACE CONSTAR:

Que, **LM INSTRUMENTS S.A.**, presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (**DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.), durante el mes de octubre del año 2024

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DOCUMENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SDCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 6.489.237,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del Contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmaceutico

C C Carpeta del contrato
Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU F EPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **LM INSTRUMENTS S A** con NIT **800.077.635-1**

Suministro **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No **458** de 2024 Factura (s) No **LM-368418** ✓

por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 6.489.237,00) M/CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual, cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No ingreso **101888** ✓

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 22 de octubre de 2024 ✓

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmacéutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Líder del Servicio Farmacéutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CT 458

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS Numero 0101888

Senores	I M INSTRUMENTS S A	Nro Doc/Factura	LM-368418	Fecha Factura	2024/10/22
NIT/CC	800077635 Señor (a) I M INSTRUMENTS S A	Fecha	2024/10/22		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	IVA	VALOR NETO
DMCP130	35G	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO 0 70 X 50 MM (22G X 2)	UN			20 00	63 657 00	203 897	1 277 037
DMTR213	35G	SISTEMA CON MASCARA AEROSOL THERAPEUTIC TP-20 5112	UN			20 00	219 000 00	832 200	5 212 200
								1 036 097	6 489 237

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15110101	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	6,489 237	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	6 279 291	0
24367501	Ambas	Internacional	RETEIVA RESPONSABLES DE IVA	0	155 415	1 036 097
24367701	Ambas	Internacional	DE MAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	54 531	5 453 140
			TOTAL INTERNACIONAL	6 489 237	6 489 237	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCION DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VENCUM		UM	REGISTRO INVIMA	IMP
1	DMCP130	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO 0 70 X 50 MM (22G X 2)	20 00	1525	2029/02/06	0000000-02		2008DM 0002024	
2	DMTR213	SISTEMA CON MASCARA AEROSOL THERAPEUTIC TP 20 5112	20 00	4315841	2026/01/01	0000000-02		2009DM-0003830	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/10/22 Hora 11 20 29 Usuario silviaca Terminal *

Periodo 2024/10 civmov 8 0 33

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Autorizacion de Numeración de Facturación
Electrónica No 18764061014440 Vigencia 24 meses
Del 2023 11 30 al 2025-11 30
Habilita rangos L M 357271 al LM 450000 IVA
REGIMEN COMUN
Actividad Económica Principal 4659

Factura Electronica de Venta

LM 368418

FECHA	21	10	2024
VENCIMIENTO	18	02	2025

L M INSTRUMENTS S A
NIT 8000 / /635 1

Somos Grandes Contribuyentes Direccion de Impuestos de Bogota Resolucion DDI 023769 del 29 de Noviembre de 2021
Somos autorretenedores a titulo de renta Resolucion 006290 09/08/2018

AvalPay Center

COMPRADOR HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA E S E		PEDIDO 129373	Ref Cliente 458 2024
NIT 891800231 0		REMISION 130208	FORMA DE PAGO Credito
DIR CRA 11 No 27 27	CIUDAD TUNJA	CONTRATO 458 2024	PLAZO 120 DIAS
TELEFONO 7405030	CEL	EXPEDIDA BOGOTA D C	MEDIO DE PAGO Transferencia

No	REFERENCIA	MARCA		LDTE / VENCE	CANTIDAD	VR UNITARID	VR SUBTOTAL
1	001156 74	PAJUNK	Aguja para bloqueo de nervio Uniplex Nanoline No 22G X 50mm punta tipo faceta UNIDAD clas Ries III 2018DM 0018854 Ref	1525 06/02/2029	20	53 657	1 073 140
2	TP 20 1112	DHD HEALTHCARE	Therapep Adulto con Boquilla UNIDAD clas Ries IIa 2019DM 0003830 R1 Ref 20 1112	4315841 31/12/9999	20	219 000	4 380 000
	Total Lineas	2					

Base gravable

SON SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CONSESENTA CENTAVOS

DEVOLVER "ORIGINAL LM" FIRMADO

SUBTOTAL	5 453 140 00
DESCUENTO	0
IVA	1 036 097
RETEFUENTE	0 00
RETEIVA	0 00
RETEICA	0 00
TOTAL	6 489 236 60

a mora en el pago causara interes maximo legal vigente Para las entidades del Estado se cobrara intereses de mora de acuerdo con el articulo 6o de la Ley 598 de Julio 18 de 2000

Se hace constar que la firma del delegado por el comprador para recibir facturas o de una persona distinta del comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar confesar la deuda y obliga al comprador a pagar la deuda siempre y cuando la factura se haya entregado en el domicilio del comprador o en sitio por esto indicado y el comprador no haya devuelto la factura o presentado reclamo dentro del termino legal

2) Recibi conforme la mercancia de que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma

3) La Mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador por lo tanto no aceptamos devoluciones reclamos por flete retiras mermas o perdidas

Todos items con () estan excluidos de IVA (aplica Bienes Exentos Decreto 417 de 2020)

FAVOR NO APLICAR RETENCION A TITULO DE RENTA NI DE ICA

OBSERVACIONES

Basado en Pedidos de cliente 129373 Basado en Entregas 130208

Solicitamos la oportuna verificacion de la mercancia entregada y sus correspondientes observaciones a nuestro departamento de Servicio al cliente luego de 5 días calendario de recibir la mercancía NO se aceptaran reclamos de ninguna indole pqrs@lminstruments com co

APROBADO POR

Favor pagar con cheque cruzado girado unicamente a LM Instruments S A o Consignacion a la cuenta corriente No 043377050 de Banco de Bogota Cuenta Corriente No 203084 75320 de Bancolombia favor no entregar dinero en efectivo a nuestros representantes de ventas

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio artículo 774 numeral 6 del codigo de comercio

Enviar soporte de pago al correo andres calderon@lminstruments com co

Carrera 68D No 25B-86 Oficina 518 PBX (571) 4272808 FAX (571) 4276868 A A 52778 Bogota D C Colombia
www lminstruments com co

PRIMERA ORIGINAL

Impreso por LV Ins ... m s S A

Creado TU FACTURACION SAS 900398747 1

CUFE 806b8445f3e31daf7215445a092292ae94ee04277573e521c7610e5b0580796830eaa4c2ee82d1ceb052b561dbb568d2

L M INSTRUMENTS S A
NIT 800077635 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Autorizacion de Numeración de Facturacion
Electronica No 18764061014440 Vigencia 24 meses
Del 2023 11-30 al 2025 11 30
Habilita rangos LM 357271 al LM 450000 IVA
REGIMEN COMUN
Actividad Economica Principal 4659

Factura Electrónica de Venta

LM 368418

FECHA	21	10	2024
VENCIMIENTO	18	02	2025

Somos Grandes Contribuyentes Direccion de Impuestos de Bogota Resolucion DDI 023769 del 29 de Noviembre de 2021
Somos autorretenedores a titulo de renta Resolucion 006290 09/08/2018

AvalPay Center

COMPRADOR HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA E S E

NIT 891800231-0

DIR CRA 11 No 27 27 **CIUDAD** TUNJA

TELEFONO 7405030 **CEL**

PEDIDO 129373 **Ref Cliente** 458-2024

REMISION 130208 **FORMA DE PAGO** Credito

CONTRATO 458-2024 **PLAZO** 120 DIAS

EXPEDIDA BOGOTA D C **MEDIO DE PAGO** Transferencia

No	REFERENCIA	MARCA		LOTE / VENCE	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR SUBTOTAL
1	001156 74	PAJUNK	Aguja para bloqueo de nervio Uniplex Nanoline No 22G X 50mm punta tipo faceta UNIDAD clas Ries III 2018DM 0018854 Ref	1525 06/02/2029	20	53 657	1 073 14D
2	TP-20 1112	DHD HEALTHCARE	Therapep Adulto con Boquilla UNIDAD clas Ries IIa 2019DM 0003830 R1 Ref 20-1112	4315841 31/12/9999	20	219 000	4 380 000
	Total Lineas	2					

Base gravable

SON SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS CONSESENTA CENTAVOS

DEVOLVER "ORIGINAL LM" FIRMADO

SUBTOTAL	5 453 140 00
DESCUENTO	0
IVA	1,036 097
RETEFUENTE	0 00
RETEIVA	0 00
RETEICA	0 00
TOTAL	6 489 236 60

La mora en el pago causará interes maximo legal vigente Para las entidades del Estado se cobrara intereses de mora de acuerdo con el articulo 60 de la Ley 598 de Julio 18 de 2000
1) Se hace constar que la firma del delegado por el comprador para recibir facturas o de una personas distinta del comprador indica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar confesar la deuda y obliga al comprador a pagar la deuda siempre y cuando la factura se haya entregado en el domicilio del comprador o en sitio por éste indicado y el comprador no haya devuelto la factura o presentado reclamo dentro del termino legal
2) Recibí a conformidad la mercancia de que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma
3) La Mercancia viaja por cuenta y nesgo del comprador por lo tanto no aceptamos devoluciones reclamos por flete roturas mermas o perdidas
4) Los items con () están excluidos de IVA (aplica Bienes Exentos Decreto 417 de 2020)

FAVOR NO APLICAR RETENCION A TITULO DE RENTA NI DE ICA

OBSERVACIONES

Basado en Pedidos de cliente 129373 Basado en Entregas 130208

Solicitamos la oportuna verificacion de la mercancia entregada y sus correspondientes observaciones a nuestro departamento de Servicio al cliente luego de 5 días calendario de recibir la mercancia NO se aceptaran reclamos de ninguna indole pqrs@lminstruments com co

APROBADO POR

Favor pagar con cheque cruzado girado unicamente a LM Instruments S A o Consignacion a la cuenta corriente No 043377050 de Banco de Bogota Cuenta Corriente No 20308475320 de Bancolombia favor no entregar dinero en efectivo a nuestros representantes de ventas

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, articulo 774 numeral 6 del codigo de comercio

Enviar soporte de pago al correo andres calderon@lminstruments com co

Carrera 68D No 25B-86 Oficina 518 PBX (571) 4272000 FAX (571) 4276860 A.A 52778 Bogota D C Colombia
www lminstruments com co

PRIMERA ORIGINAL

Impreso por LM Instruments S A

SAP Business One B00089002 1

CUFE 806b8445f3e31daf7215445a092292ae94ee04277573e521c7610e5b0580796830eaa4c2ee82d1ceb052b561dbb568d2

Nariño y Asociados
Auditores Consultores

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
L M INSTRUMENTS S A
NIT 800 077 635-1

CERTIFICA QUE

L M INSTRUMENTS S A , ha cumplido con el pago durante los 6 meses anteriores a la fecha de emision de la presente certificacion, por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Los ultimos aportes fueron cancelados el 08 de octubre de 2024, segun consta en planilla No 9475054272 y 9475127195, (Pension septiembre 2024, Salud octubre 2024) conforme lo establecido por la Ley 789 de 2002, Articulo No 50, Paragrafo 2

Lo anterior de acuerdo con soportes e informacion proporcionada por el departamento de contabilidad de la Compañia La informacion financiera, laboral contable y extracontable es responsabilidad de la administracion de la compañia

La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogotá, el 8 de octubre de 2024 por solicitud de **L M INSTRUMENTS S A**

ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA
Revisor Fiscal
TP 226 552-T
C C 1 063 137 796
Designado por Nariño y Asociados Auditores Consultores S A
Nit 830 099 877-9

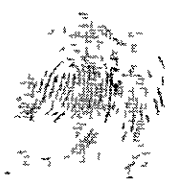
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.063 137.736
CARDONA

ROBERTO CARLOS

Roberto Lopez
FIRMA





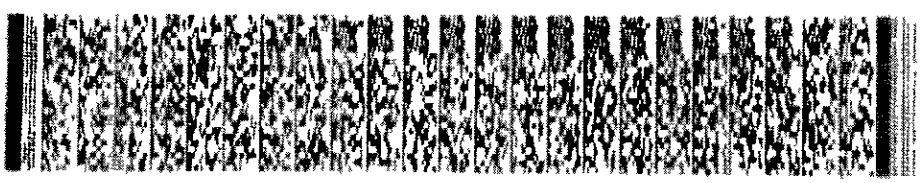
12-FEB-1986

LORICA
(CORDOBA)

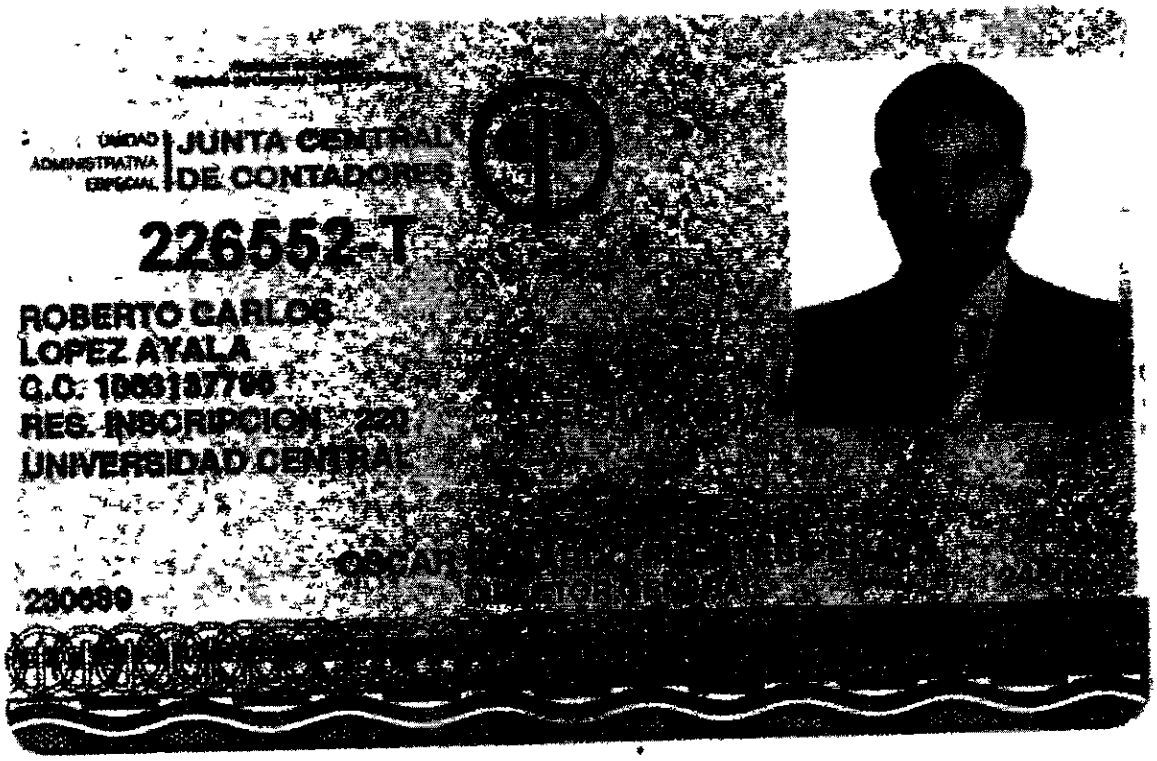
1.60 O+ M

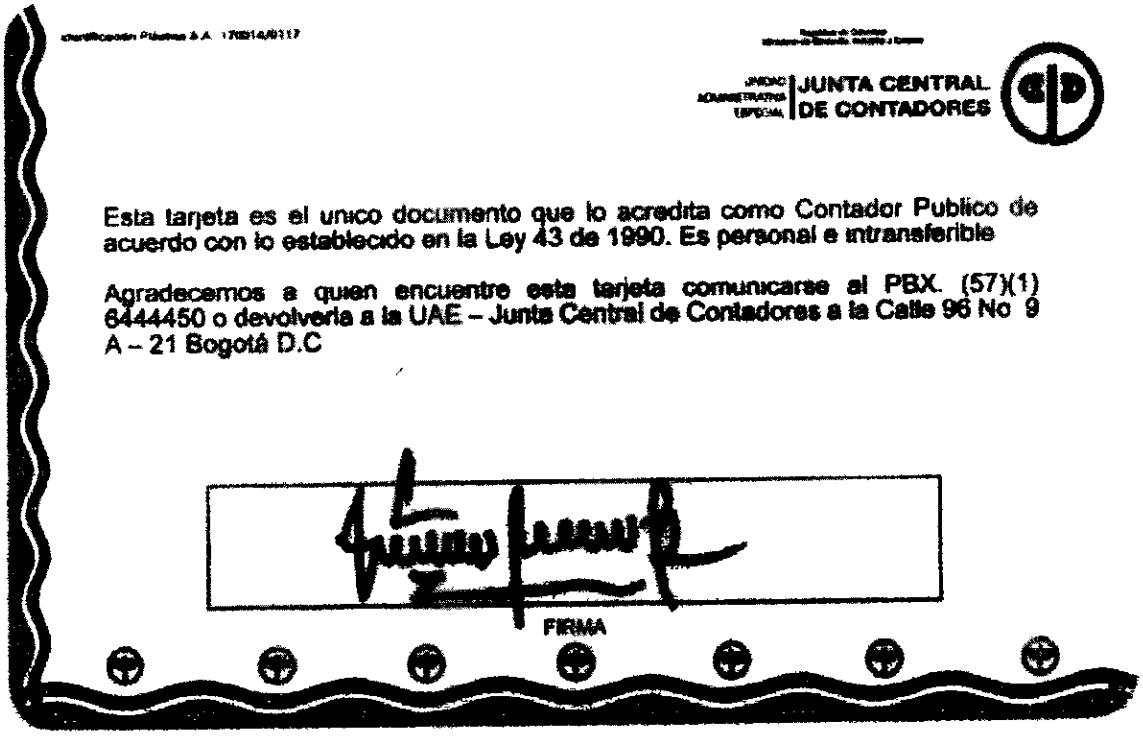
12 JUL-2004 LORICA

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORO



A-02150643-00463F3426A 1


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
226552-T
ROBERTO CARLOS
LOPEZ AYALA
C.C. 1083137798
RES. INSCRIPCION 220
UNIVERSIDAD CENTRAL
230699


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Publico de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

7 1 7 4 8 9 8 0 9 7 9 7 4 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **ROBERTO CARLOS LOPEZ AYALA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1063137796 de LORICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 226552-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripcion

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *